



Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2019
SDM-SC- 275689

Señor (a):
LUZ MARINA RODRIGUEZ HERRERA
 CALLE 38 SUR No. 73 C- 28
 BARRIO KENNEDY CENTRAL
 CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 314788

Señora LUZ

En atención al radicado de la referencia, sobre el(los) comparendo(s) Nro.(s). 11081888000821452885 del 31/10/2018, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado SDM 132760, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio SDM-SC- 100668 de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

El comparendo No. 11001800000821452a85 del 31/10/2018, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución RECIBIDO tal como se muestra a continuación, siendo devuelto por la causal, hechos que no son atribuibles a la

472	Motivos de Denuncia:	Denunciado	Nº Estele Número
		Relatante	Nº Reclamante
		Demanda	Nº Contradictorio
	Omnibus Electrónico	Relatado	Revisión Contradictorio
	Nº Recibo	Forma Mayor	
Fecha 1	DA	ME	AO
Fecha 2	DA	ME	AO
Nombre del denunciado	Nombre del denunciador		
C.C.	C.C.		
Centro de Denuncia	Centro de Denunciación		
Observaciones	Observaciones		

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :

LUZ MARINA RODRIGUEZ HERRERA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

CÉDULA CIUDADANA - 30550366

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:

CALLE 36 SUR # 73 C-28

Departamento:

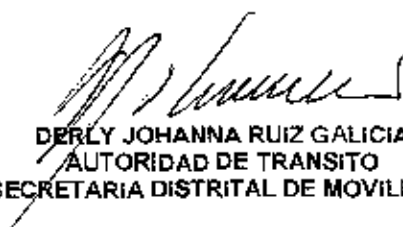
BOGOTÁ D.C.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad envisará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Frente al comparendo(s) N° 11801888000022791538 del 19/01/2019, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Viviana Ortiz

AC 13 Nb. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2019
SDM-SC - 275979

Doctora
PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
Grupo Revocatorias
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: RTA-SDM- 314788

Doctora **PAULA**

De manera atenta, remito para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **LUZ MARINA RODRIGUEZ HERRERA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 20550366, se remite copia del comparendo(s) N° 11001000000022791536 del 19/01/2019. Causal: DIRECCION SI EXISTE - RECIBE COMPARENDO Y RESPUESTA, DERECHO DE PETICION.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: MIMA Q42

Atento a lo manifestado en el documento
COPIA RESPUESTA SC 11/11/19
LUZ MARINA RODRIGUEZ HERRERA
CALLE 36 SUR No. 73 C-28
BARRIO KENNEDY CENTRAL

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16313

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-314788/ LUZ MARINA RODRIGUEZ HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-275689 d el 19 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relucionada, del cual se acampañ capla integra, se considera legulmente NOTIFICADO al finalizar el día sigaiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-314788.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)